

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV /



MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO N° 6235

CAUQUENES,

30 AGO 2018

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial de : "RODRIGO GUILLERMO GUAJARDO LOPEZ", RUT.: 12.278.258-1, para el giro: "Venta de Vestuario y Accesorios"; en Avda. C. Urrutia N° 356, Comuna de Cauquenes;
- 2.- El Informe Técnico N° 79 de fecha 16.08.2018 de la Dirección de Obras Municipales, que aprueba su Instalación;
- 3.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Cambio de domicilio ante el S.I.I., Contrato de Arriendo del Inmueble;
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente Comercial con giro "Venta de Vestuario y Accesorios", a nombre de "RODRIGO GUILLERMO GUAJARDO LOPEZ", RUT.: 12.278.258-1, ubicada en Avda. C. Urrutia N° 356, Comuna de Cauquenes. A contar del Primer Semestre de 2018.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



PATRICIO ARAVENA AGURTO  
Secretario Municipal (S)

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes